



Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	21 de enero de 2019	ID y CC
AUTOR(ES):	OSCAR DARIO ARCILA GONZALEZ	000058745 Y 1037573498
TITULO:	UNA NUEVA EDAD MEDIA EN DIÁLOGO CON LA POSMODERNIDAD: APROXIMACIONES A PARTIR DE LA OBRA DE GONZALO SOTO POSADA	
ESCUELA:	ESCUELA DE TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES	
PROGRAMA:	DOCTORADO EN FILOSOFÍA	
ASESOR O DIRECTOR	PH.D CARLOS ALBERTO BUILES TOBON	CC 15348970
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	JUAN CAMILO GALEANO MEJÍA	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	<i>Shirley Ramirez</i>	
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas		



MEMORANDO

Fecha: ENERO 21 DE 2019

Para: Biblioteca

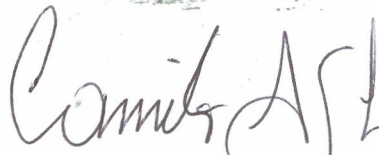
De: CAMILO ANDRES GALVEZ LOPERA

Cordial saludo,

La Escuela de Teología Filosofía y Humanidades- Doctorado en Filosofía, hace constar que el

Estudiante Óscar Darío Arcila González cumplió con la realización del trabajo de grado para optar al título de DOCTOR EN FILOSOFÍA, con la tesis titulada: UNA NUEVA EDAD MEDIA EN DIÁLOGO CON LA POSMODERNIDAD: APROXIMACIONES A PARTIR DE LA OBRA DE GONZALO SOTO POSADA EI cual el estudiante hará entrega en formato CD o DVD a la Biblioteca, para que le sea entregado el certificado de recepción de trabajos de grado respectivo.

Atentamente,



CAMILO ANDRÉS GALVEZ LOPERA
Coordinador Académico Postgrados
Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades





Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

ÓSCAR DARÍO ARCILA GONZÁLEZ mayor de edad, vecino del municipio de ENVIGADO e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1037573498 de envigado; quien actúa en nombre propio y en su calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada **UNA NUEVA EDAD MEDIA EN DIÁLOGO CON LA POSMODERNIDAD: APROXIMACIONES A PARTIR DE LA OBRA DE GONZALO SOTO POSADA** y en adelante se denominará el LICENCIANTE, por medio del presente acto unilateral concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada UNA NUEVA EDAD MEDIA EN DIÁLOGO CON LA POSMODERNIDAD: APROXIMACIONES A PARTIR DE LA OBRA DE GONZALO SOTO POSADA, que es entregada en el siguiente formato: Digital por medio del correo electrónico del coordinador académico de posgrados.

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la



creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de MEDELLÍN, a los VEINTIUN (21) días del mes de NOVIEMBRE del año 2018.

Nombre: ÓSCAR DARÍO ARCILA GONZÁLEZ

Documento de identidad: 1.037.573.498

Dirección: Cr 45A # 34Sur-57 apto 981 (Urbanización Portal del Cerro- Envigado)

Celular: 3104710129

Correo electrónico: oscar.arcilag@gmail.com

Nombre y firma de quien recibe:
